ACTA DE SELECCIÒN DE BIEN INMUBLE

Al sexto (06) día del mes de marzo de 2023, en el despacho de la Secretaría, se realizó la verificación de la propuesta presentada por **EDWIN AUGUSTO GUARNIZO ANZOLA,** identificado con C.C. No. 86.051.535 de Villavicencio, en calidad de administrador y Representante legal de **GUAPI S.A.S.,** seleccionado (a) para celebrar el contrato de **ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DEL CORREGIMIENTO No. 3, VEREDA SANTA MARÍA LA BAJA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO,** inmueble que cumple con los aspectos técnicos en su infraestructura requeridos para la atención de la inspección.

IDENTIFICACIÒN DEL BIEN INMUEBLE SELECCIONADO.

PROPIETARIO: RAMON RINCON RINCON

UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Predio Villa Rincón, Vereda Santa María La Baja.

MATRICULA INMOBILIRIA: 230-87366

AREA: 31 metros cuadrados.

El bien inmueble objeto de selección, tiene un área total de 3 hectáreas y 423.00 m2, con limitación al dominio sobre un área de 337.38 m2, por lo que se permite aclarar que el área ofertada y seleccionada a contratar por la entidad versa únicamente sobre un área de 31 m2 que corresponden a un local comercial, y cumple las condiciones requeridas en el estudio predio.
Que el área aproximada del inmueble es de 31 **m2** construidos, e incluye:

- Una oficina
- Un baño
- Tiene instalado los servicios públicos de: acueducto, alcantarillado y energía eléctrica.

En general la casa está en buen estado de conservación.

VALOR CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL: UN MILLON DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($1.219.974), incluido servicios públicos como: acueducto, alcantarillado y energía eléctrica.

El bien inmueble seleccionado cumple con las siguientes condiciones técnicas:

Descripción Física del Bien Inmueble Que el área aproximada del inmueble consta de:

- Inmueble ubicado en la jurisdicción del Corregimiento 3, Ubicado en la Vereda Santa María la Baja del Municipio de Villavicencio.
- Inmueble mínimo de 31 mts2 construidos, que se encuentre visible al transeúnte o visitante de la alcaldía.

- El inmueble cuenta con mínimo una (1) oficina y un baño.
- El inmueble está construido en óptimas condiciones, con suficiente espacio para una oficina, y cuenta con los servicios de: acueducto, alcantarillado y energía eléctrica

Aspectos técnicos del inmueble:

El inmueble cumplie con las condiciones de edificación, almacenamiento, medio ambiente, seguridad y de mantenimiento que garantice la adecuada atención al ciudadano interno y externo.

Aspectos Estructurales:

- Los pisos, muros, puertas, ventanas, y paredes se encuentran en óptimo estado y con buena presentación en general, evitando el desprendimiento de sustancias nocivas para la salud de los funcionarios y usuarios y para la conservación de la documentación.

- Servicios públicos: La infraestructura y/o bien inmueble ofrecido cuenta con los servicios públicos necesarios para su buen funcionamiento.

OFERTA ECONÓMICA:

Que, una vez verificado el mercado inmobiliario, según las cotizaciones que se anexan, los valores de los arriendos oscilan entre $1.219.974 y $1.980.000.

Teniendo en cuenta la necesidad manifestada en el estudio previo, se establece que es viable la propuesta presentada por **EDWIN AUGUSTO GUARNIZO ANZOLA,** identificado con C.C. No. 86.051.535 de Villavicencio, toda vez que cumple con las condiciones técnicas exigidas en el estudio previo de conveniencia y oportunidad.

JAIME IVAN PARDO AGUIERRE
Secretaria de Gobierno y Postconflicto

Proyectó: Elian Ardila Rodriguez -Profesional Especializado.